

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



**PROCESOS PSICOSOCIALES DE DENUNCIA Y EXPRESIÓN  
TESTIMONIAL PROVOCADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO  
Y SUS REPERCUSIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL  
DE RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ  
(FEBRERO - OCTUBRE 2005)**

**ERICA NOHEMI AVILA LÓPEZ**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2006**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÒGICAS**

**PROCESOS PSICOSOCIALES DE DENUNCIA Y EXPRESIÒN  
TESTIMONIAL PROVOCADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO  
Y SUS REPERCUSIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL  
DE RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ  
(FEBRERO - OCTUBRE 2005)**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÒGICAS**

**POR**

**ERICA NOHEMI AVILA LÒPEZ**

**PREVIO A OPTAR EL TITULO  
DE PSICOLOGA**

**EN EL GRADO ACADÈMICO DE  
LICENCIATURA**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2006**

**MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO**

***Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín***  
**DIRECTORA**

***Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.***  
**SECRETARIO**

***Doctor René Vladimir López Ramírez***  
***Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo***  
**REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS**

***Licenciada Loris Pérez Singer***  
**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**  
**EGRESADOS**

***Brenda Julissa Chamám Pacay***  
***Edgard Ramiro Arroyave Sagastume***  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**  
**ANTE CONSEJO DIRECTIVO**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14  
e-mail: usapsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
REG. 1733-05  
CODIPs. 1366-2006

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

08 de septiembre de 2006

Estudiante  
Erica Nohemí Avila López  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SÉPTIMO (7º) del Acta CINCUENTA GUIÓN DOS MIL SEIS (50-2006) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 08 de septiembre de 2006, que copiado literalmente dice:

**"SÉPTIMO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: "PROCESOS PSICOSOCIALES DE DENUNCIA Y EXPRESIÓN TESTIMONIAL PROVOCADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SUS REPERCUSIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ (FEBRERO-OCTUBRE 2005)" de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

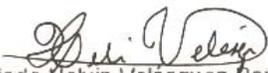
ERICA NOHEMI AVILA LÓPEZ

CARNÉ No. 2000-22032

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Josué Samayoa. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.  
SECRETARIO



/Gladys

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA

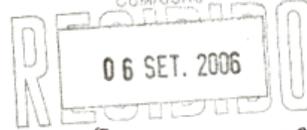


**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14  
e-mail: usapsc@usac.edu.gt

EPS 097-2006  
Reg. 1733-2005

01 de septiembre de 2006

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



Firma: *alb* hora: 8:20 registro: 1733-05

Señores  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Señores:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la estudiante Erica Nohemí Avila López, carné No. 2000-22032, titulado:

**"PROCESOS PSICOSOCIALES DE DENUNCIA Y EXPRESIÓN TESTIMONIAL PROVOCADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SUS REPERCUSIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ (FEBRERO-OCTUBRE 2005)"**

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera, en tal sentido, se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Claudia Rossana Rivera Maldonado  
COORDINADORA DE EPS



/Gladys  
c.c. Control Académico  
Expediente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 097-2006  
Reg. 1733-2005

01 de septiembre de 2006

Licenciada  
Claudia Rossana Rivera Maldonado  
Coordinadora de Ejercicio Profesional Supervisado  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Licenciada Rivera:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante **Erica Nohemi Avila López**, carné No. **2000-22032**, titulado:

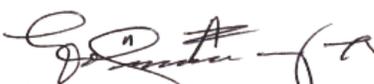
**“PROCESOS PSICOSOCIALES DE DENUNCIA Y EXPRESIÓN TESTIMONIAL PROVOCADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SUS REPERCUSIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ (FEBRERO-OCTUBRE 2005)”**

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licenciado Oscar Josue Samayoa Herrera  
Revisor



/Gladys  
c.c. Control Académico  
Expediente



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 097-2006  
Reg. 1733-2005

01 de septiembre de 2006

Señores  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Señores:

Informo a ustedes que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante **Erica Nohemí Avila López** carné No. 2000-22032 titulado:

**“PROCESOS PSICOSOCIALES DE DENUNCIA Y EXPRESIÓN TESTIMONIAL PROVOCADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SUS REPERCUSIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ (FEBRERO-OCTUBRE 2005)”**

De la carrera: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena  
Supervisor



/Gladys  
c.c. Control Académico  
Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14  
e-mail: usacpsc@usac.edu.gt

c.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
Reg. 1733-2005  
CODIPs. 276-2006  
**De Aprobación de Proyecto EPS**

17 de febrero de 2006

Estudiante  
Erica Nohemí Avila López  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el Punto DÉCIMO TERCERO (13º) del Acta CERO SEIS GUIÓN DOS MIL SEIS (06-2006) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 10 de febrero de 2006, que literalmente dice:

**"DÉCIMO TERCERO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: "PROCESOS PSICOSOCIALES DE DENUNCIA Y EXPRESIÓN TESTIMONIAL PROVOCADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SUS REPERCUSIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

ERICA NOHEMÍ AVILA LÓPEZ

CARNÉ No. 2000-22032

Dicho proyecto se realizará en el departamento de Baja Verapaz, ubicándose al Señor Mario Garrido como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licenciada Blanca Leñor Peralta Yanes  
SECRETARIA



/Gladys



PROYECTO  
"INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS  
COMUNIDADES DE RABINAL  
PARA LA RECONCILIACIÓN"



Guatemala, Noviembre 2005

Señores  
Departamento Ejercicio Profesional Supervisado  
Escuela Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-  
Ciudad

Respetables Señores:

Reciban un cordial saludo del Proyecto de Incidencia Política en las Comunidades de Rabinal, para la Reconciliación.

Por este medio hacemos constar que la señorita **ERICA NOHEMI AVILA LOPEZ**, realizo en esta institución su Ejercicio Profesional Supervisado, del 01 de febrero al 31 de septiembre del año dos mil cinco.

La señorita Avila, desarrollo su practica apoyando las actividades del Proyecto- Apoyo Psicosocial en el contexto de Transparencia, acceso a la Justicia, y Reconciliación-, al mismo tiempo ejecuto el Proyecto- Procesos Psicosocial de Denuncias y Expresión Testimonial provocados por el Conflicto Armado Interno y sus Repercusiones en el Marco del Programa Nacional de Resarcimiento en comunidades de Rabinal, Baja Verapaz.

Atentamente,

*José Mario Estuardo Garrido Batres*  
Coordinar del Proyecto Reconciliación



C.c.  
Archivo

2ª calle 9-49 zona 3  
Rabinal, Baja Verapaz

Correo electrónico: [proyreconciliacion@hotmail.com](mailto:proyreconciliacion@hotmail.com)

Teléfono: 7938-8546

**PADRINOS**

***Lesbia Catalina Avila López***  
***Licda. Relaciones Internacionales***  
***Col. 473***

***Marlen Roxana López Menéndez***  
***Licda. Ciencias Jurídicas y Sociales***  
***Abogado y Notario***  
***Col. 8295***

**DEDICATORIA**

**A DIOS**

*Por cubrirme con su manto y guiar mi camino*

**A MIS PADRES**

**Maria Luisa López Muñoz**

*Por traerme al mundo, darme amor, comprensión y apoyo incondicional.*

**Roberto Avila Alvarado (Q. E. P.D)**

*Por enseñarme a luchar.*

**A MIS HERMANAS**

**Caty, Marisol y Gilma**

*Por su apoyo, cariño durante toda mi vida.*

**A MI TIOS/AS Y PRIMOS**

*Por ser parte de mi vida.*

**AGRADECIMIENTOS**

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

*Por haberme acogido en sus magnas aulas durante mi formación profesional*

**A LAS Y LOS COMUNITARIOS DEL PUEBLO DE RABINAL**

*Por abrir su corazón*

**A MARIO GARRIDO**

*por sus enseñanzas, apoyo y amistad*

**A MIS AMIGOS DEL PROYECTO RECONCILIACIÓN**

**A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS DE EPS**

*Por su apoyo, paciencia y ayuda, porque cuando necesite me tendieron la mano.*

**A MIS AMIGAS /OS**

*Por compartir momentos importantes y por permitirme ser parte de sus vidas, que Dios guarde nuestra amistad*

**AL MAESTRO EDGAR CAJAS**

*Por iluminar con sus conocimientos mi formación profesional*

**A JOSUE SAMAYOA**

*Por sus conocimientos*

## INDICE

<b>Síntesis Descriptiva.....</b>	<b>1-2</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>3-4</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>Planteamiento del Problema .....</b>	<b>5-12</b>
<b>Capítulo II</b>	
<b>Objetivos .....</b>	<b>13-14</b>
<b>Capítulo III</b>	
<b>Marco Referencial Conceptual .....</b>	<b>15-29</b>
<b>Capítulo IV</b>	
<b>Análisis Contextual .....</b>	<b>30-43</b>
<b>Capítulo V</b>	
<b>Análisis y Discusión de Resultados .....</b>	<b>44-49</b>
<b>Capítulo VI</b>	
<b>Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>50-53</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>54-56</b>
<b>Anexos</b>	

## **SÍNTESIS DESCRIPTIVA**

El Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó con sobrevivientes del Conflicto Armado Interno de las comunidades del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, la cual tiene una distancia de 175 kms con la ciudad capital, pertenece a la región nor-oriental del país.

Este trabajo fue posible con el apoyo del Proyecto de Incidencia Política para la Reconciliación en Rabinal, quienes se dedican a brindar apoyo y asesoría legal en las problemáticas que surgen en las comunidades, tomando un papel de mediadores.

Durante más de ocho meses se pudo conocer y compartir con el pueblo maya achí su cultura y sus costumbres, es llamada la “cuna del folklor nacional”, se suele entender el folklor como cultura muerta y expresión del pasado. Esta cultura contiene inspiración espiritual es por eso que durante el año celebran 16 cofradías lo que demuestra que está viva. A pesar del dolor, sufrimiento y discriminación que ha vivido este pueblo antes, durante y después del conflicto armado interno, en el que las condiciones de vida cada vez se complican y aumentan los índices de pobreza.

También se tuvo la oportunidad de tener contacto directo con el comité de viudas de la comunidad de Panacal, la cual está ubicada a 7 Km. del centro del municipio, el grupo está conformado por mujeres sobrevivientes del conflicto quienes con mucho valor se organizaron hace trece años y que hoy en día luchan por recibir un resarcimiento pronto, justo y digno.

Este trabajo se llevó a cabo con el objetivo de acompañar a los sobrevivientes del Conflicto Armado Interno, en el proceso de denuncia y expresión testimonial y sus repercusiones actuales ante el Programa Nacional de Resarcimiento, desde la experiencia psicosocial del Ejercicio Profesional Supervisado, partiendo del trabajo comunitario se sistematizó el presente informe.

## **INTRODUCCION**

El presente informe es el resultado de la inserción de más de ocho meses, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, conociendo, analizando y reflexionando la realidad guatemalteca desde la perspectiva de la Psicología Comunitaria.

Guatemala a tenido que vivir épocas de dolor, represión y control, siendo una de ellas el conflicto armado que a dejado huellas imborrables en la historia y desarrollo del país, esto se refleja en cada uno de sus habitantes ya que afecto a todo el país, pero especialmente al área del occidente y a las regiones habitadas por indígenas Mayas, para los efectos se tomo al municipio de Rabinal, Baja Verapaz, la región habitada por la cultura Maya Achi, que se caracteriza por su riqueza milenaria, heredada de los ancestros representada en sus celebraciones con cofradías y ceremonias mayas con danzas, música autóctona, cohetes y otros.

Para dar inicio a esta experiencia fue necesario plantear una problemática latente que reflejara las problemáticas psicosociales que viven las comunidades de Rabinal, en el actual proceso de Resarcimiento, esto llevo a fundamentar teóricamente las experiencias vividas, las cuales se plasman en el marco referencial. Con esas vivencias se pudo elaborar un análisis contextual el cual se compone de tres grandes ejes, el primero es el ideológico/político el cual refleja como esta ideología ha sido trastocada por intereses de los dominadores, el segundo es el económico/ecológico, que refleja las condiciones de pobreza, el poco acceso al trabajo y los trastornos climáticos provocados por el deterioro de las tierras, el tercer y ultimo eje es el social/cultural, el que lleva a conocer los índices de educación o analfabetismo, de salud y la cobertura de los

mismo. Y por ultimo se cuenta con un apartado que contiene el análisis de resultados obtenidos durante el trabajo, el cual contiene las acciones realizadas, los logros y obstáculos encontrados durante el desarrollo del trabajo. Con todo el trabajo se puede concluir que es prioritario para toda experiencia, partir de las necesidades de la otredad.

Una de las razones para realizar el trabajo fue la necesidad de conocer la realidad del pueblo desposeído, marginado y afectado por el conflicto armado, se aprovecho durante el EPS la reflexión epistemológica y dialéctica de la cotidianidad y lo coyuntural de las comunidades, siendo esta diferente a la realidad a la cotidiana vivida.

El presente trabajo pretender hacer énfasis en la psicología comunitaria, debido a que las concepciones de la psicología que se conoce es la que el sistema educativo dominante impone, este nuevo enfoque acerca a la realidad de nuestra sociedad, construyendo psicología desde la realidad guatemalteca.

## **CAPITULO I**

### **Planteamiento del Problema**

La sociedad guatemalteca esta determinada históricamente por una serie de acontecimientos que han marcado su desarrollo psicosocial. Desde la invasión de los españoles con la que se desencadena la esclavitud, el servilismo, el racismo, la discriminación y hasta la deshumanización hacia el indígena, pues se le consideró una raza inferior; luego una larga lista de gobiernos y dictaduras militares que solo favorecieron a las clases dominantes, reforzando con ello las diferencias de clases entre ricos y pobres, pero peor aún entre indígenas y ladinos, aun sabiendo que el 60% de la población nacional es indígena maya en las diferentes expresiones, (23 etnias).<sup>1</sup> Sin embargo la población que se identifica como indígena es el 41% según el Instituto Nacional de Estadística (INE).<sup>2</sup>

A partir de 1954 se gesta un movimiento contrarrevolucionario con el cual, la oligarquía del país apoyada por EE.UU. y a través de su embajada en Guatemala, derroca a Jacobo Arbenz Guzmán un gobierno que aunque también era militar, fue capaz de comprender y considerar las demandas y necesidades de las masas sobre todo en el tema de la reforma agraria; que fue sin duda el cambio más importante de este período con el decreto 900, aprobado por el Congreso en 1952, que ordenaba la expropiación de fincas no cultivadas y su entrega inmediata a los campesinos a través de los Comités Agrarios Locales; con lo que la situación política, económica y social del país cambio totalmente, por primera vez en siglos se podía hablar de una primavera democrática en

---

<sup>1</sup> Propuesta de Guía Metodológica por área Temáticas para la Capacitación de Promotores de Salud y Comadronas Tradicionales, ASECSA, 1998.

<sup>2</sup> Censo Poblacional XI y habitacional VI. Instituto Nacional de Estadística (INE) 20

Guatemala.<sup>3</sup> Derrocado Arbenz los dictadores siguientes se dieron a la tarea de eliminar a todo el que creyeran revolucionario, después llamados comunistas o guerrilleros, tomando como excusa el conflicto de la guerra Fría (EE.UU. vrs URRS)

Esta problemática afectó a todo el país, pero especialmente al área del occidente y a las regiones habitadas por indígenas mayas, pues eran estos a quienes se les acusaba de pertenecer a la guerrilla y proveerles de información y alimentos.

Uno de los mas afectados fue el municipio de Rabinal, que pertenece al Departamento de Baja Verapaz, mayormente de cultura Maya-Achí, y que llama la atención por que, a pesar de los vejámenes de que fueron víctimas, esta población se destaca por su prevalencia y por su lucha en el proceso de reconstrucción social, es decir que se ha venido organizando por comunidades para poder lograr esa reconstrucción social.

Para hablar de Rabinal es necesario remontarnos a un contexto histórico más amplio. En los años de 1931 a 1944 por ejemplo; tiempos del general Jorge Ubico se utilizaron las leyes discriminatorias como: la ley de vialidad y la ley contra la vagancia, con las que obligaban a la gente a proveer mano de obra barata y gratuita para poder construir las carreteras que conectaban a Rabinal con Salamá y el Chol con la Capital y de laborar sin sueldo para los terratenientes. Cada hombre tenía la obligación de cumplir sus servicios en las carreteras. Como prueba de sus servicios prestados, recibían el boleto de vialidad (que consistía en una especie de carné, como constancia de que había prestado el servicio). Para mantener un control estricto sobre el trabajo forzado se institucionalizó la figura del “comisionado militar” el cual cumplía un papel de agente de la autoridad

---

<sup>3</sup> REMHI, (1998), tomo III, Pág. 7

militar.<sup>4</sup> Estas leyes de trabajo forzoso afectaban, mayoritariamente a los indígenas y ladinos pobres del municipio. Fue precisamente durante la dictadura de Jorge Ubico que resalta la división entre pobres y ricos.

Con la formación de los Comités Agrarios Locales mencionados anteriormente, la población indígena comienza a organizarse, pero esto fue considerado por los ladinos como una “Rebelión Indígena”<sup>5</sup>. La comunidad indígena reconoce su presencia y se ve en la necesidad de buscar más incidencia política a nivel local, pues aunque tenían la alcaldía indígena, esta fue relegada a un poder religioso a través de las Cofradías. Como los sistemas de poder existentes interferían las autoridades gubernamentales decidieron eliminar la alcaldía indígena con lo que estos, estaban obligados a acudir a las autoridades municipales ladinas con las que entraban en desacuerdo. El período de la primavera guatemalteca, su derrota y sus consecuencias significó un preludio al conflicto armado interno.

Uno de los problemas más significativos a enfrentar en Rabinal es el carácter violento y deshumanizante que sufrieron sus pobladores durante el conflicto armado; la represión militar contra los líderes comunitarios así como sobre la población civil desarmada produciéndose un genocidio indescriptible. Según consta en los registros de la Recuperación de la Memoria Histórica de Rabinal.

Las detenciones ilegales, torturas, represiones selectivas, desapariciones forzadas, las violaciones sexuales contra las mujeres, muerte a grandes grupos de personas, violencia contra la niñez, destrucción de poblaciones enteras (tierras arrasadas), los derechos humanos anulados completamente. Todo esto tipificado como masacre se convirtió en una política institucionalizada.

---

<sup>4</sup> Acuerdo Gubernativo de la creación de los comisionados militares, citado en CEH, (1999), tomo II, Pág. 158.

<sup>5</sup> Estamos Vivos, Museo Comunitario Rabinal Achi, 2003. Pág. 45

Todos estos sucesos han dejado huellas imborrables en la población rabinalance, que no pueden ser abordadas sin que esas heridas sean abiertas de nuevo, despertándose con estos una sucesión de reacciones y emociones provocadas por el recuerdo de la brutalidad del conflicto armado interno, pero percibido de maneras distintas y que por consiguiente debe ser abordado desde un proceso que vaya dirigido, a la dignificación de las víctimas y a la de sus familiares; esto significa reafirmar la dignidad y honra de las víctimas y re-vindicar el buen nombre de todos ellos y sus familiares. Que según el Estado y muchas de las organizaciones no gubernamentales, consiste en ofrecer y ceder una recompensa económica, con la que se logrará la reconciliación, conciliación, reconstrucción social y personal.

Pero esto no es más que un compromiso de Estado condicionado por la Comunidad Internacional. Aunque hay que reconocer que un resarcimiento (compensar a alguien o a un grupo por los daños y perjuicios que se le han ocasionado, sean estos de tipo material o moral, en este caso de justicia también) económico es un paliativo, en las condiciones de pobreza actual de los afectados, hay que dejar claro que esto no significa que se vaya a dar una reconciliación o una conciliación real, pues esto, no cambia la historia, ni se puede pretender comprar la dignidad, el dolor, las dificultades, ni todas las posibilidades de educación, salud etc., que se le vedaron a las personas afectadas antes, durante y después del conflicto armado, y querer que por esta razón, se dé “un borrón y cuenta nueva”. No es tan fácil como se dice, pues son muchos los factores que dificultan tal reconciliación y no se han dado las condiciones elementales para ello.

Prueba de esto es el clima de impunidad y la injusticia que todavía persiste hacia los hechores intelectuales y materiales. Algunas de estas condiciones están ofrecidas en los compromisos de los Acuerdos de Paz,

pero hay que reconocer que no hubo avances significativos en los nueve años que han transcurrido desde la firma de los mismos.

Es evidente que después de veinticinco años de las masacres, Rabinal sigue estando en condiciones de desventajas humanas, culturales, políticas, económicas y sociales, que son parte de las necesidades materiales y subjetivas de cada poblador; todo esto sumado a la experiencia traumática del “tiempo de la violencia”, que traen como resultado grandes traumas psicosociales, heridas de la guerra como; el miedo, represión, temor, desconfianza, intimidación y amenazas como modelos de convivencia en donde no hay libertad de expresión. Estas condiciones se complican más por las condiciones sociales de pobreza extrema, pobreza, precarias condiciones de vivienda, desempleo, falta de recursos sociales. Su vida cotidiana, su ideología y actitudes se ven afectadas, por la desarticulación de la organización social y comunitaria, provocando desconfianza y desavenencia entre los pobladores por la convivencia entre víctimas y victimarios.

¿Cómo abordar esta problemática sin afectar la subjetividad de los unos y de los otros? Se debe partir de la dinámica de quién es víctima y quién es victimario, pero que a su vez fue víctima por haber sido forzados a participar en la ejecución de campañas de exterminio institucionalizado en las llamadas patrullas de autodefensa civil (PAC), quienes tenían la responsabilidad de delatar, capturar, torturar o violar a sus propios vecinos y vecinas; de asesinarlos con sus propias manos, perseguir por las montañas a los sobrevivientes, saquear, quemar casas, cosechas y robar o matar su ganado. También se debe considerar que muchos de estos victimarios cometieron estos delitos por placer y sadismo personal. ¿Cómo saber quién lo hizo por obligación y quién no? La mayoría de las víctimas no reconocen esta diferencia y en muchos casos el victimario es el vecino inmediato. De esta situación han surgido nuevos conflictos como el

divisionismo, la transformación de la identidad o identidad falsa engendrada por la cultura del dominador, alienando a las víctimas y utilizando la religión como un medio para auto negar la justicia a través del “perdón y el olvido”. Frustración que lleva consigo a la agresión, pérdida del sentido de vida lo que impide el crecimiento.

Al interactuar con las y los comunitarios, víctimas y victimarios, se evidencia un resentimiento latente, ya que las víctimas buscan que se haga justicia y que se conozca la verdad para que no vuelvan a suceder estos crímenes.

Actualmente algunas víctimas del conflicto están denunciando y dando testimonio de lo acontecido durante los años 80, los cuales fueron los más sangrientos en la guerra interna, que sufrió el país. Luego de 25 años se sigue luchando para organizarse y conocer el paradero de sus familiares, para que no vuelva a repetirse hechos como este. Asimismo el organizarse permite exigir un resarcimiento pronto, justo y digno, pero se han visto imposibilitados por la rigidez de las estructuras de poder y por la amenaza latente de los victimarios. El Estado no ha sido capaz de brindar las facilidades para desarrollar su trabajo y el apoyar la instancia creada luego de los acuerdos de paz, para resarcir a las víctimas que desconocen la forma en que se les hará llegar esta indemnización. Es evidente que el atraso en la implementación del Programa Nacional de Resarcimiento se debe a poca voluntad política de parte del gobierno y de mantener un silencio cómplice sobre las violaciones a los derechos más elementales del ser humano, pero especialmente en cuanto al genocidio. Todo esto es reflejo de las marcadas diferencias entre las clases sociales y peor aun, de racismo, discriminación y exclusión que persisten en esta población.

Por toda esta situación instituciones no gubernamentales locales como el Proyecto de Reconciliación de Rabinal, está trabajando en

organizar y apoyar en este proceso de resarcimiento, llevando información de los avances o los obstáculos que se presentan.

Los comunitarios interiorizan el discurso que escuchan, pero esta información no trasciende por que no ve el fondo de las necesidades de la gente, es un discurso político que manifiesta la indisponibilidad por reconstruir el tejido social, y lo más grave es que la población acepta las disposiciones del estado, como lo es priorizar la indemnización económica, aduciendo que es para salvaguardar la economía de las familias víctimas y sobrevivientes del conflicto, ¿es esto lo que esperan los sobrevivientes? Es difícil saberlo si no se llega a conocer la subjetividad de las personas y de los grupos.

Por eso el Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en las comunidades del municipio de Rabinal, B.V. a través del involucramiento en la cotidianidad la cual es “la actividad del sujeto como expresión temporal orientada a la conservación y realización del proyecto de vida”<sup>6</sup> con esto tratar de conocer su subjetividad “es un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos producidos en la vida cultural humana y ella se define ontológicamente como diferentes de aquellos elementos sociales, biológicos, ecológicos y de cualquier otro tipo, relacionados entre sí en el complejo proceso de su desarrollo”<sup>7</sup>.

Apoyando y contribuyendo en el proceso de acción social, compartiendo con los grupos y personas en actividades para organizarse, exigir sus derechos vedados y la toma de testimonios parte de la metodología de la Investigación - Reflexión - Acción, tomados como “instrumentos válidos que contienen información con las palabras de las personas sobre un hecho determinado, y donde la información de las

---

<sup>6</sup> Flores Osorio, Jorge Mario/ Liza Yazmín Gómez Jasso; Introducción a la Psicología Comunitaria. CEDEFT Editores, México 1999. Pág. 59

<sup>7</sup> González Rey, Fernando; Investigación Cualitativa en Psicología, Pág.

personas no será cambiada”<sup>8</sup>, es un relato histórico de las actividades humanas en cierta forma un proceso catártico, fase orientada hacia la mejoría emocional psicológica y social. Es un medio que posibilita socializar el sufrimiento. También se dio el acompañamiento en el momento de las denuncias ante el Programa Nacional de Resarcimiento de lo ocurrido en los años de la violencia.

Lo descrito anteriormente representa la dinámica psico-social surgida del conflicto armado interno y que se busca minimizar sus efectos negativos en la población afectada durante y después de esta triste época de la historia guatemalteca.

Con el trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado se contribuyó a mejorar una pequeña parte del tejido social, a través de la dignificación respetando la subjetividad. También esto contribuyó a un crecimiento personal, en la toma de conciencia de la realidad y de los pensamientos individualistas, impuestos por el sistema capitalista, llevando a un conocimiento más amplio de la realidad partiendo de las necesidades del otro, que lleva a valorar, las creencias y costumbres de otra cultura.

---

<sup>8</sup> Mansilla Palencia, Evelin Yesenia, Informe de Ejercicio Profesional Supervisado, 2005

## **CAPITULO II**

### **OBJETIVOS**

#### Objetivo General

- Acompañar a los sobrevivientes del Conflicto Armado Interno, desde la experiencia Psicosocial del Ejercicio Profesional Supervisado.

#### Objetivos Específicos

- Acompañar a los grupos en el proceso psicosocial de denuncia y expresión testimonial provocados por el conflicto armado interno y sus repercusiones actuales.
- Acompañar a las comunidades en sus procesos de dignificación, valorando sus recursos subjetivos y fortalecer las acciones encaminadas a la autodeterminación.
- Conocer las formas de pensamiento de la población para abordar los problemas cotidianos con la intención de encaminar el acompañamiento psicosocial.
- Explorar el fenómeno de la interacción víctima-victimario, y propiciar la reflexión comunitaria sobre su complejidad.
- Determinar la posición de las autoridades ante los conflictos actuales y las motivaciones para asumir su postura.

Debido al tiempo de acompañamiento durante el EPS se logró medianamente este objetivo propuesto, ya que no se pudo

profundizar por ser ambicioso, solo se conoció dicha postura la que evidenció el poco interés de estas, ante las problemáticas sociales.

- Propiciar el juicio crítico del colectivo ante la inmediatez de la resolución de problemas, reflexionando en el asistencialismo del Estado y de otras instancias.

## CAPITULO III

### Marco Referencial Conceptual

“Guatemala es un país que se caracteriza por ser multiétnico, pluricultural y multilingüe; a tenido hermosas y dignas épocas desde el inicio de la cultura maya milenaria hasta nuestros tiempos. Ha sido reconocida por sus ciencias, sus obras, su cultura, por sus hombres y mujeres ilustres. Sin embargo en Guatemala también se vivieron épocas de vergüenza, infamia y de terror, de dolor y llanto como producto del enfrentamiento armado interno; por más de treinta y seis años los guatemaltecos vivieron bajo la sombra del miedo, la muerte y la desaparición como amenazas cotidianas del ciudadano común”<sup>9</sup>.

La población indígena siendo el 41% de la población guatemalteca que representa una considerable proporción<sup>10</sup>, según datos del Instituto Nacional de Estadística, ha padecido toda clase de abusos; esto desde el régimen colonial y de las oligarquías cuando se concebía al indio como un ser inferior y como obstáculo del progreso de la nación; por los invasores españoles y los criollos. Un pueblo convertido en esclavo, utilizando para ello mecanismo de marginación y opresión social con el fin de reducirlo a lo que a otros les convenía que fueran, el indígena ha sido utilizado para realizar trabajos forzosos y como mano de obra barata y en muchos casos gratuitos, convirtiéndolo en un ser sumiso por el derecho a vivir. Con el transcurso de los años el indígena y campesino fue perfeccionándose en el trabajo del campo sobre todo en la agricultura, para lo que necesitaba espacios fértiles para el cultivo, sobre todo en las áreas del occidente del país.

---

<sup>9</sup> Kanory González, Joel: Resumen del Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, 2000, Pág. 189

<sup>10</sup> INE, Censo Nacional XI de población y VI de habitacional, 2004

Con la tenencia y distribución de la tierra que ha sido un problema de más de 500 años en Guatemala, el campesino e indígena ha tenido que enfrentarse a los terratenientes para poder conservar un espacio para la siembra. Fue durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán y con la implementación de la Reforma Agraria que el campesino e indígena tuvo un respiro de tres años, gobierno que a partir de 1954 fue revocado por lo que las condiciones de propiedad agraria volvieron a las condiciones anteriores y en algunos lugares empeoró. Prueba de ello es el caso de la comunidad de Río Negro de Rabinal, Baja Verapaz entre 1977 y 1978, quienes fueron desalojados de sus tierras cultivables que quedaron bajo las aguas por la construcción del proyecto hidroeléctrico en Pueblo Viejo Chixoy, a quienes el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) prometió financiar la construcción de viviendas, comprar potreros y tierras cultivables a los afectados como una forma de indemnizar a las personas que perdieron sus casas y cosechas. Como lo relata Jesús Tecú en su libro Memoria de las Masacres de Río Negro.<sup>11</sup> Cabe mencionar que en este mismo documento Tecú relata que las promesas fueron incumplidas.

Tras el incumplimiento de los ofrecimientos se forma un movimiento, para exigir lo prometido. Este incidente da como resultado el azote a la población Maya-Achí, que marca la llamada “época de la violencia” desde 1978 a 1985, dejando un inmenso impacto y graves consecuencias en el seno psicosociocultural.

Siendo Rabinal un municipio indígena en su mayoría, pobres y campesinos, con una ubicación estratégica para el movimiento armado, su población fue blanco de la violencia, que se desencadenó en los años '80 hasta '84. Llama la atención el hecho de que los ataques fueron dirigidos precisamente a la población indígena ¿Por qué a ellos precisamente? Esta pregunta solo tiene respuesta tras el abordamiento e investigaciones

---

<sup>11</sup> Tecú, Jesús: Memorias de las Masacres de Río Negro, 2002, Pág. 50

realizados por organismos como la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala con el informe Guatemala Nunca Más y la Comisión del Esclarecimiento Histórico con las conclusiones y recomendaciones del informe GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO, en los cuales se determina que fue un genocidio como la máxima expresión del racismo, por la lucha del poder económico y político.

Una de las estrategias utilizadas por el ejército fue el genocidio, el cual se define dividiéndolo en tres elementos principales: a) es necesario que haya un grupo nacional, étnico, racial o religioso. b) después, ese grupo se ha sometido a ciertos actos como: causar la muerte o matar a miembros del grupo, causar lesiones que afecten gravemente la integridad física o mental de los miembros del grupo, someter al grupo o miembros del mismo, a condiciones de existencia que pueden producir su destrucción física total o parcial, desplazar compulsivamente a niños o adultos del grupo, a otro grupo y usar medidas destinadas a esterilizar a miembros del grupo o, de cualquier otra manera, impedir su reproducción. c) que el autor o instigador del crimen, debe tener una intención de destruir total o parcialmente el grupo en cuestión<sup>12</sup>.

Por otra parte la Comisión del Esclarecimiento Histórico en sus conclusiones y recomendaciones, en el inciso 33 dice “que la innegable realidad del racismo como doctrina de superioridad expresada permanentemente por el Estado constituye un factor fundamental para explicar la especial saña e indiscriminación con que se realizaron las operaciones militares contra centenares de comunidades mayas en el occidente y nororiente del país, en particular entre 1981 y 1983, cuando se concentraron mas de la mitad de las masacres y acciones de tierra arrasada en su contra”.

---

<sup>12</sup> Extracto de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, Artículo I, Artículo II.

Se puede constatar que son los indígenas quienes mas sufrieron de los delitos cometidos por los agentes del Estado porque gran parte de sus Comunidades fueron diezmadas o erradicadas. La Comisión del Esclarecimiento Histórico estableció que más del 80% de las víctimas del conflicto interno son miembros del grupo maya. Desde este punto de vista, es notorio que el objetivo del gobierno de esa época era eliminar a la población indígena del país. Sobre todo, durante el inicio de los años ochenta en que ocurrieron los hechos que más evidenciaron tal intención.

En consecuencia, la Comisión del Esclarecimiento Histórico concluye que agentes del Estado de Guatemala, en el marco de las operaciones contrainsurgentes realizadas entre los años 1981 y 1983, ejecutaron actos de genocidio en las cuatro regiones analizadas (Maya-Q'anjob'al y Maya Chuj, en Barillas, Nenton y San Mateo Ixtatan del Norte de Huehuetenango; Maya-Ixil, en Nebaj, Cotzal y Chajul, Quiché; Maya-K'iche' en Joyabaj, Zacualpa y Chiche, Quiché; Maya-Achi- en Rabinal, Baja Verapaz.

La Comisión del Esclarecimiento Histórico comprobó que a lo largo del enfrentamiento armado, el ejército diseñó e implementó una estrategia para provocar terror en la población que se convirtió en el eje de sus operaciones, tanto en las de estricto carácter militar como en las de índole psicológico. Una gran parte de las violaciones a los derechos humanos conocidas por la Comisión del Esclarecimiento Histórico, cometidas por el ejército u otros cuerpos de seguridad, fueron perpetradas con ensañamiento y en forma pública, especialmente en las comunidades mayas del interior del país. Ya que eran capturados y encerrados en escuelas, capillas o iglesias en donde señalaban a uno por uno para cometer sobre ellos vejámenes. También denominado por Martín-Baró como "terror ejemplificado". Los métodos de entrenamiento del ejército determinan la crueldad extrema que fue un recurso utilizado con la

intención de generar y mantener un clima de terror en la población. El terror dependía además de otros mecanismos como la impunidad de los ejecutores, las extensas campañas para criminalizar a las víctimas y la implicación forzada de la población civil en la cadena causal y la ejecución efectiva de las atrocidades. Por estas razones, el terror no se extingue automáticamente cuando los niveles de violencia descienden, sino que tiene efectos acumulativos, perdurables, y perturbadores, los cuales requieren tiempo, esfuerzo y experiencias de nuevo tipo para superarlos. El terror de Estado se fomentó para dejar claro que quienes participaban en actividades reivindicativas, e incluso sus familiares, corrían el riesgo de perder la vida en medio de los mayores tormentos. Tuvo el objetivo de intimidar y callar al conjunto de la sociedad para aniquilar su voluntad de transformación a corto e incluso largo plazo.

La intención de exterminio de la población indígena no es más que la muestra del racismo y discriminación de que son víctimas pues se les ha considerado como una raza inferior o clase social baja. Se entiende según Martín Baró como clase social; el ser parte de determinada manera en el modo de producción dominante en una sociedad y así ocupar un lugar en ella una posición que es, objetivamente una posición de clase. Cada persona pertenece así, por ser parte de la sociedad, a una clase social. “El que la clase social solo comience a tener realidad como tal, en el ámbito de grupo o comunidad no quiere decir que la clase no tenga ninguna repercusión psicológica. Una cosa es que la clase social exista a nivel social y otra que esa existencia no tenga ninguna significación para el psiquismo de las personas ¿Cómo repercute en el psiquismo de la persona su pertenencia objetiva a una u otra clase social? finalmente la clase social puede concebirse como una variable estructural, un factor que condiciona

a las demás variables (personales y ambientales), determinando el sentido y las relaciones entre todas ellas en cada situación concreta”<sup>13</sup>.

Una de las formas más comunes como se suele considerar la clase social en el análisis psicosocial es como un factor propio de los individuos. Es un hecho que la conciencia de pertenecer a uno u otro grupo afecta lo que las personas son y hacen.

El ser humano es un ser complejo e influenciado por el otro, y eso lo hace un ser sociable, pues, está en función del otro. La subjetividad no se escapa de esa influencia. Según Fernando González Rey, “la subjetividad individual se constituye en un individuo que actúa como sujeto gracias a su condición subjetiva. El sujeto es histórico, en tanto su constitución subjetiva actual representa la síntesis subjetivada de su historia personal; y es social, porque su vida se desarrolla dentro de la sociedad, y dentro de ella produce nuevos sentidos y significaciones que, al construirse subjetivamente, se convierten en constituyentes de nuevos momentos de su desarrollo subjetivo. A su vez sus acciones dentro de la vida social constituyen uno de los elementos esenciales de las transformaciones de la subjetividad social”.<sup>14</sup>

Por esto no se le puede ver solo desde una perspectiva objetiva, pues existe un trasfondo, necesario de entender, para encaminar un proceso de recuperación. La persona no está conformada por elementos aislados, sino holísticamente formada; razón por la que debe considerarse como tal.

Durante mucho tiempo se ha tratado de olvidar esta condición integral de la persona, prueba de ello, son las pocas políticas implementadas para el desarrollo social y económico sobre todo en el interior del país, en donde se hace más evidente la pobreza y la extrema pobreza.

---

<sup>13</sup>Baró, Ignacio Martín: Acción e Ideología, 2004, Pág.. 81-82

<sup>14</sup> González Rey, Fernando: Investigación Cualitativa de la Psicología, 2000, Thomson, Pág.. 25

“La exclusión social de la que son objeto, hace referencia a los nuevos problemas sociales y económicos asociados a la globalización, como el empleo precario y el subempleo, la inserción económica, política y cultural de los inmigrantes o la desintegración social producto de diferencias étnicas. Exclusión social se define como los mecanismos a través de los cuales personas y grupos son despojados de la participación y titularidad de los derechos sociales, o como un proceso que excluye a una parte de la población del disfrute de las oportunidades económicas y sociales”.<sup>15</sup>

En este contexto, la noción de exclusión social se presenta más amplia que el concepto de pobreza ya que representa un fenómeno que corresponde a la exclusión a nivel macro de los mercados, pero también de las instituciones sociales y culturales. Significa la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional. La exclusión social incluye al menos tres dimensiones: 1) económica, en términos de privación material y acceso a mercados y servicios que garanticen las necesidades básicas; 2) política e institucional, en cuanto a carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana; 3) socio-cultural, referida al desconocimiento de las identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas o las preferencias o tendencias de ciertos individuos y grupos sociales.<sup>16</sup> Negando toda posibilidad de desarrollo.

Mientras la pobreza esta considerada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el 2003, como la incapacidad de satisfacer una necesidad, la extrema pobreza esta considerada como la incapacidad de satisfacer las necesidades mínimas de la familias. En medio de este contexto Rabinal, resurge de la historia de violencia, de “la

---

<sup>15</sup>Gacitua, Estanislao: Introducción Pobreza y Exclusión Social en América Latina y el Caribe, 2000, FLACSO, Pág. 13.

<sup>16</sup>Ibid, Pág.. 14

pobreza del 68.85%, de la pobreza extrema del 27.57%”<sup>17</sup> según el Informe de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Del racismo, la discriminación, la exclusión y la lucha de 23 años por la reivindicación y dignificación de la víctimas y sobrevivientes del conflicto armado.

¿Ante todo esto dónde y cómo queda la dignidad de las personas y que acciones tomar ante esto? Es una lucha larga, para que el Estado se reivindique reconociendo los secuestros, asesinatos, violaciones sexuales y las violaciones a los derechos humanos cometidos, que se aplique justicia y que se cumplan los compromisos adquiridos en la firma de los Acuerdos de Paz a cabalidad. Esto es parte de la dignificación la cual es un proceso de la toma de conciencia tanto de lo sucedido durante el conflicto armado como sus repercusiones en el transcurrir de los años, aumentando el poco acceso a los servicios básicos. Se busca a través de la toma de conciencia que se reconozca su existencia como seres humanos con igualdad de derechos y obligaciones. En este aspecto han sido años de lucha, pero los logros grandes con el hecho de que la mayoría de las víctimas hoy sobrevivientes señalan a los implicados en los crímenes, se llenan de valor para contar como y cuando vedaron sus derechos humanos. También luchan por sus espacios de participación.

Fruto de esto es que actualmente se percibe un clima de organización en la mayoría de las comunidades, la participación comunitaria con las diferentes organizaciones no gubernamentales y la esperanza del resarcimiento ofrecido por el Estado desde la firma de los Acuerdos de Paz.

Ya que a finales del año 2001, la comisión negociadora que es la coordinadora permanente, Instancia Multinstitucional por la Paz la concordia que surge en el año 1999 como representante de la sociedad civil por el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión del

---

<sup>17</sup> Estrategia de la Reducción de la Pobreza, SEGEPLAN, 2001. Pág.. 84

Esclarecimiento Histórico, para realizar las negociaciones con representantes del Gobierno de la República, sobre la conformación de la Comisión Nacional de Resarcimiento -CNR- convirtiéndose en Política de Estado el mismo año. Con esto fue creado el Programa Nacional de Resarcimiento -PNR- en el mes Julio del 2003, a través del Acuerdo Gubernativo No. 258-2003. Como una institución autónoma conformada paritariamente por representantes del estado y de la sociedad civil, que tendrá a su cargo su ejecución. Entendiéndose según la Comisión que “Es la entidad responsable de la dirección, coordinación y ejecución del Programa Nacional de Resarcimiento, es el máximo órgano de dirección”<sup>18</sup>.

Dicha entidad estaba establecida por los delegados del Estado; “Rosalina Tuyuc, como representante del Presidente de la República, un representantes del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, representante del Ministerio de Finanzas públicas, representante de la Secretaria de la Paz de la Presidencia -SEPAZ-, representante de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la Republica -SEGEPLAN-, representante de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos -COPREDEH-”<sup>19</sup>. También por delegados de la sociedad civil, conformados de la siguiente manera; “tres representantes de organizaciones de víctimas de violaciones a derechos humanos ocurridos durante el enfrentamiento armado interno, dos representantes de organizaciones de los pueblos indígenas, una representante de organizaciones de mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, un representante de organizaciones de derechos humanos”<sup>20</sup>.

Durante los años transcurridos se han dado muchos acontecimientos como lo es el atraso y estancamiento de la ejecución de dicho programa,

---

<sup>18</sup> Folleto: Conozcamos el Programa Nacional de Resarcimiento. Pág.. 4

<sup>19</sup> *Ibíd.* Pág.. 4

<sup>20</sup> Folleto: Programa Nacional de Resarcimiento

debido al poco interés del gobierno en cumplir lo establecido en los acuerdos. Es tan evidente ya que actualmente los delegados de la sociedad civil fueron relegados, teniendo voz pero no voto, estrategia de Estado, para mantener el control y apaciguar, debido a que la sociedad civil esta retomando la palabra y accionando ante las medidas tomadas por el Estado.

Dentro de las acciones a realizar por el resarcimiento están; Restitución Material, de la cual se llenaron solicitudes para la construcción de vivienda en el 2004, hoy en día no han hecho nada. La Indemnización Económica; de la que se habla que será la primera en realizar, de esta acción a principios de este año, entregaron un cheque de Q.9,000.00 a 200 familias, quienes repartieron el dinero entre los hermanos, hijos y esposa/o (repartir los 9,000 quetzales entre 5 o 6 miembro de la familia). La Recuperación Cultural Dignificación de las víctimas; de la cual hablan de promover las ceremonias mayas y reconstruir capillas. La Reparación Psicosocial y Rehabilitación, esta ultima según el PNR “consiste en reparar el daño concreto del trauma individual o colectivo, tomando en cuenta la espiritualidad, costumbres y valores de los beneficiarios, con la intención de facilitar formas de convivencia social que devuelvan la esperanza y posibiliten condiciones humanas y sociales que garanticen que no se repitan los horrores de la guerra. Su propósito es la reparación del tejido social comunitario”<sup>21</sup>. Esta acción indica el camino para iniciar el resarcimiento, lamentablemente el PNR no le da prioridad debido a que no lo ven holísticamente.

Durante muchos años el Estado no ha visto urgente la necesidad de brindar acompañamiento psicosocial a los sobrevivientes del conflicto armado interno, por lo que el programa de EPS, de la Escuela de Psicología

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, Pág. 3-4.

de la Universidad de San Carlos, realiza acciones en el municipio de Rabinal con procesos de acompañamiento psicosocial. Dicho proceso de acompañamiento consiste en compartir con las personas, el dolor, la tristeza, sus alegrías, sus carencias, sus creencias y costumbres, partiendo de la necesidad de la otredad, propiciando el análisis y reflexión de su contexto buscando el sentido y significado de su vivir. Acompañando en el desarrollo de organización grupal, denuncias ante el Programa Nacional de Resarcimiento y en la autogestión según sus necesidades, ya que la psicología social utiliza como objeto de estudio el constructo “acción”, en cuanto ideológica que tienen como objetivo el posibilitar una mayor libertad individual y grupal mediante la toma de conciencia sobre los determinismos sociales de la acción. Un mayor conocimiento de estos determinismos abrirá la posibilidad de opciones más personales y una acción más consciente, justa y humana. Las personas materializan en forma concreta las fuerzas sociales que configura una realidad. Por tanto para entender la acción de las personas es necesario recurrir a sus raíces sociales. Se propone el termino Acción ya que no solo supone una serie de movimientos observables sino también un sentido y un producto histórico.

Es por esto que se acompaña en el proceso de lucha, en este transcurrir de los años, esto a contribuido que muchos sobrevivientes empiecen a hablar y señalar a los que contribuyeron a los horrores vividos hace mas de 36 años, están retomando la palabra y empoderandose de sus derechos y propiciar que no se quede impune las atrocidades cometidas, armándose de valor a pesar de sus temores y miedos para exigir justicia y que no vuelva a suceder. Esta larga lucha para los sobrevivientes ha significado una larga espera para ser resarcidos, sin embargo muchas de estas personas murieron antes de ver la sede regional de Baja Verapaz, establecida en Rabinal en agosto del 2005. Ya que muchos han muerto sin

ver cumplido su esperanza de un resarcimiento, Todo esto ha llevado a que los sobrevivientes vean como urgente y prioritario la indemnización económica por la crisis que atraviesan. Pero compartiendo con ellos sale a la luz, que la mayoría de las personas esperan que con el proceso de resarcimiento, puedan mejorar sus condiciones de vida, teniendo acceso a los servicios básicos.

La metodología utilizada durante el trabajo fue la Investigación - Reflexión - Acción (IRA) según Jorge Mario Flores, es un “proceso activo, pone en movimiento las estructuras del pensamiento, orienta al individuo a crear o recrear niveles de representación simbólica y se convierte en instrumento para comprender y/o aprehender la realidad que su anterior, contiene la posibilidad de ser superada”<sup>22</sup>. Está es la que se adapta para la práctica social, compartiendo con ellos y conociendo los efectos de sus acciones, lo que lleva a ser parte de ellos e investigar desde la comunidad en su cotidianidad, en donde se reflexione la realidad, replanteándola para la búsqueda de soluciones alternativas. “Partiendo de una lógica que descubra y reconstruye simbólicamente lo real y abandonar las alternativas de justificación y/o de creencias que sirvan sencillamente para el estatismo del sujeto, solo de esa manera es posible hacer que emerja el sujeto-objeto en conjunto con la realidad existencial”<sup>23</sup>.

La IRA permite “aprehender la realidad a partir de la premisa fundamental de ser hombre o mujer en la angustia vital, producto de la realidad existencial colectiva de todo ser que orienta su accionar hacia la objetivación del mundo y la vivencia de subjetividad con conciencia y responsabilidad; la apropiación se produce con abandono de la posición de ajenidad con respecto a lo que se debe aprender y asumir con coherencia

---

<sup>22</sup> Flores Osorio, Jorge Mario, Gómez Jasso, Liza Yasmín; Introducción a la Psicología Comunitaria, CEDEFTE, Primera Edición 1999, México Pág. 75.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, Pág. 76

en la dimensión espacio - temporal de la vida”<sup>24</sup>. También desarrollar la conciencia colectiva partiendo del otro y de si mismo, como espacio donde la subjetividad, transforma el entorno y da paso a la construcción, provocando la ruptura y reconstrucción de las formas tradicionales del pensamiento, que se descubren como procesos históricos - circunstanciales de la vida en comunidad. Este proceso de acción comunitaria se encuentra con la integración del entorno y sus determinaciones, se aprenden nuevas formas de interpretar el mundo y transformarlo.

Esta IRA es una opción significativa para el trabajo de EPS, en donde se busca la participación consciente y reflexiva de todos los sujetos en acción comunitaria, llevando a pensamientos de cambio social, en un proceso de aprendizaje recíproco. Los caminos a seguir fueron:

La construcción teórico-conceptual y práctica, la Psicología Comunitaria como alternativa contestataria, se orienta a promover el desarrollo de la conciencia colectiva a partir de la organización popular y como consecuencia de la acción, para objetivar los momentos metodológicos en que se constituye la subjetividad en la dimensión espacio temporal; es bajo esta circunstancia que se determina, la construcción del hombre y la mujer nuevo (a).

Se valoraron las potencialidades individuales y grupales, iniciativa, creatividad, críticas individual y grupal, el respeto a la diversidad de pensamientos e intereses, fortalecer los espacios de consenso, confianza y solidaridad.

Se aprovecharon las asambleas comunitarias para que los grupos expresen sus sentimientos y tener una mejor percepción de los momentos de preocupaciones, angustias, esperanzas, alegrías, quien los produce y como se atienden en la cotidianidad.

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*. Pág. 76

En las reuniones con los y las comunitarias, se fortalecieron los espacios de capacitación para enfrentar los problemas comunitarios, para que ellos mismos le encuentren solución y accionen en función de ellos mismos, sus necesidades y beneficios.

Se promovió que el colectivo partiera de un nivel de auto-observación para determinar la problemática prioritaria de su existencia con un proceso de abstracciones sucesivas, que llevan a la construcción de la realidad concreta, con el fin de que una vez determinada la problemática se analicen las soluciones, conclusiones y los beneficios de esta a corto y largo plazo a nivel individual y colectivo dentro de la comunidad.

Se utilizó para esto, algunas técnicas Participativas de la Educación Popular, donde se desarrollaron una serie de actividades; con charlas basadas en la construcción, trabajos grupales y de exposición, acompañamientos grupales, entrevistas individuales y testimonios que llevaron a;

- Conocer, analizar y reflexionar sobre problemas comunitarios,
- Orientar a los/as participantes para que logren una buena interacción comunal.
- Superar diferencias con otras personas
- Orientar a que se reconozcan unos a otros como pertenecientes de la comunidad.
- Orientar a que la comunidad sea reconocida por personas ajenas a la misma.
- Orientar a que la comunidad alcance sus metas.
- Orientar a que los integrantes de la comunidad sepan ayudar y ser ayudados.
- Orientar a que se fortalezca y desarrolle un liderazgo democrático en la comunidad.

Para la implementación de las técnicas fue necesario utilizar las herramientas que propone la Educación Popular con el objetivo de “desarrollar la participación al máximo y crear un ambiente fraterno y de confianza que permite trabajar una diversidad de temas, Sin olvidar que cada una de ellas tiene sus particularidades; unas nos permiten colectivizar ideas ordenadamente, otras resumir o sintetizar discusiones, otras promover una discusión amplia sobre un tema y otras hacer relaciones e interpretaciones del tema que se está tratando. También para el proceso de aprendizaje, la capacidad de abstracción, síntesis, concreciones y análisis objetivo de una situación, son elementos centrales en el proceso de teorización. Pero estas son habilidades que se desarrollan en la medida que se practican. Por esta razón, se considera de gran importancia la utilización de este conjunto de ejercicios, que en si mismos aparecen como algo sencillo, sin embargo nos permiten pasar de la simple memorización a la capacidad real de análisis. La mayoría de los ejercicios pretenden ubicar el papel que juega la comunicación tanto en las relaciones directas entre personas, como en la sociedad. Proporcionando elementos básicos para entrar a discutir y reflexionar sobre la importancia y utilización que se hace de la comunicación. Estas técnicas están dirigidas especialmente a grupos de personas que trabajan colectivamente de forma organizada.

Pretenden ser herramientas muy concretas que permitan; a) analizar y mejorar la organización a la cual pertenecen, ubicando la división de trabajo, el papel de cada uno de los miembros, los elementos centrales para realizar un trabajo colectivo y b) realizar una planificación seria del trabajo de forma participativa y democrática”<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> *Ibíd.* Pag. 77

## **CAPITULO IV**

### **Análisis Contextual**

#### **Eje Ideológico/Político**

Dentro de la historia de Guatemala se ha dado una serie de acontecimiento que ha marcado la vida de cada uno de sus habitantes. Todo inicia cuando los españoles invaden estas tierras trayendo consigo la esclavitud a los pueblos mayas y tratándolos como una raza inferior, apoderándose y despojándolos de las tierras y de su libertad. También imponiendo una ideología diferente, utilizando la estrategia de evangelizar la región por medio de la palabra en forma pacífica e introduciéndolos al cristianismo (religión católica), presentándose ante ellos como una clase superior y dominadora. Esta misma estrategia esta vigente en la población por medio de otras sectas o religiones que han surgido (protestantes, evangélicos, etc.). Según Martín Barro “la ideología es un elemento esencial de la acción humana ya que la acción se constituye por referencia a una realidad significada y ese significado esta dado por intereses sociales determinados”<sup>26</sup>. Dejando a un lado las creencias tradicionales, como son las cofradías, siendo estas actividades propias de la región donde manifiestan su espiritualidad.

Rabinal es muy rico en costumbres y tradiciones, por lo que es llamado la cuna del “folklore nacional”. Esto suele entenderse como “cultura muerta” pero siguen celebrando cofradías y ceremonias mayas las cuales se realizan en fechas importantes de municipio, como el 17 al 25 de enero, feria patronal en honor a San Pablo Apóstol; la semana santa; 3 de mayo la fiesta de la cruz en las comunidades; corpus cristi o miércoles de chilate, 60 días después de la semana santa; 29 de junio día de San Pedro

---

<sup>26</sup> Baró Ignacio Martín: Acción e Ideología, pág. 17

Apóstol; 15 de septiembre día de la independencia, 1 y 2 de noviembre día de los santos y navidad. Estas han sido heredades de los ancestros, es tradicional que se celebren con danzas, música autóctona, cohetes y otros, todo esto como parte de esta cultura milenaria. Cada una de las cofradías tiene diferente significado. Actualmente se coordina con la iglesia católica para poder hacer dichas actividades, ya que se tuvieron que relegar a lo que es la ideología occidental.

Es común observar ceremonias mayas, en la que ofrecen candelas, incienso, flores y otros. “Ellos nos dan una fuerza en nuestras manos y en nuestra cabeza para eliminar al envidia, la enfermedad, los accidentes o el malo en general que nos puede ocurrir”<sup>27</sup>. Aquí se da la relación recíproca entre los vivos y los muertos, con lo que se obtiene ayuda y acompañamiento en la vida diaria de los abuelos y abuelas (antepasados)

No existe respeto a la cosmovisión de los pueblos mayas y con el paso de los años es evidente que se sigue fortaleciendo la clase dominante y se enmascara a través de la religión. La infinidad de injusticias hechas durante años, como la represión de la clase dominante a la población mayoritaria indígena y campesina durante el conflicto armado, los escuadrones de la muerte y grupos paramilitares y otras formas de exclusión, someten a la población a la situación en la que actualmente se encuentra. Los involucrados en las masacres del pueblo maya se convierten en cristianos, catequistas, pastores, para mediar culpas. Esto es una estrategia de los dominadores debido a que con esto se perdona y olvida toda esta injusticia y violación a los derechos humanos, lo cual es aceptado por la misma población para crear un ambiente de convivencia. Tal es el caso del departamento de Baja Verapaz, específicamente el municipio de Rabinal que se encuentra en una ubicación “estratégica en el desarrollo de la guerra, no en cuanto línea de combate, sino como corredor

---

<sup>27</sup> Janssens Bert / Biesemans Elisabeth: Identidad Achi, Jumaj wach ajchiqawach, pág. 118

para el movimiento de armas, provisiones o columnas guerrilleras”<sup>28</sup>, porque conecta al Departamento de Quiché, Alta y Baja Verapaz. Eso provocó la respuesta de las autoridades de Estado, dándose represión militar, iniciando con los líderes de las comunidades, los sabios que eran transmisores de la cultura, (ancianos y sacerdotes mayas) y aniquilando a los herederos de la cultura (mujeres, niños y niñas).

Esta represión dejó a Rabinal, a sus comunidades y a sus familias desprotegidas, sin tierra, techo ni alimento, algunos teniendo que salir a la montaña a refugiarse; otros quedándose en su comunidad soportando toda clase de intimidación, humillación, violaciones, despojándolos hasta de su propia dignidad. Después de este dolor y sufrimiento vivido durante mas de 36 años de guerra interna, algunos regresan a su comunidad y otros se acomodan donde se les permite, viviendo siempre al margen del desarrollo, enmascarándolo por parte del Estado y la clase dominante con la firma de la Paz Firme y Duradera, en el año 1996, entre el Ejército y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Dicho Acuerdo surge de los Acuerdo de OSLO celebrada en junio de 1994. En esta ocasión se firmó el Acuerdo Global de Derechos Humanos, el cual manda a que se conforme la Comisión del Esclarecimiento Histórico, la que emite una serie de recomendaciones y conclusiones, sobre los efectos ocasionado por el conflicto armado. Así surge el Resarcimiento a las víctimas del conflicto Armado, siendo este el Acuerdo Operativo, el cual lleva la negociación de desmovilización y disminución del Ejército, Desactivación de bases y destacamentos militares, desarme y desmovilización de la Guerrilla. Otro de los Acuerdo firmados es el Socio económico y Agrario, el cual lo único que se ha visto cumplir, pero no a cabalidad y disfrazándolo con la ley de Descentralización, la conformación de los Consejos de Desarrollo, y solo queda la esperanza de tener un

---

<sup>28</sup> Fernando Suazo: La Cultura Maya ante la Muerte, Pág. 2

resarcimiento pronto justo y digno. Esto se ha venido dando sin ninguna voluntad política debido a que la organización internacional es la que ha hecho presión para el cumplimiento de éstos, obligados a promover la ley 7 años después de los acuerdos, pero sin divulgarla. Surgen también las leyes, la Secretaría de la paz, Comisiones de Desaparecidos, Comisión de Resarcimiento, la comisión Presidencial de Derechos Humanos, y fondos de la paz, los cuales no dejan de ser un aparato burocrático, en un proceso de “democratización”.

Tanto es el incumplimiento del Estado que recompensa a los victimarios Ex Patrulleros de Autodefensa Civil, reproduciendo su estructura de dominación, dándoles esta recompensa como medio de autoprotección por su fácil reactivación y reacondicionamiento del miedo o terror comunitario.

El conflicto Armado utilizado como política de Estado, fue el que dejó dolor y sufrimiento en las víctimas ahora sobrevivientes.

La convivencia víctima y victimario, ¿quien es víctima y quien es victimario? Es una de las preguntas que muchos nos hacemos, pero llegando a conocer el sentir y el pensar de las personas, se evidencia que ellos no manejan el odio y la revancha, sino que buscan que se conozca la verdad y justicia ya que “los implicados en múltiples crímenes insisten en sepultar el pasado, y en el perdón y el olvido, para alcanzar la conciliación y la paz. Cualquier intento de búsqueda de justicia es catalogado de odio, venganza y revanchismo”<sup>29</sup>. Pero esto solo es una creencia que se ha adoptado de la clase dominante ya que la cultura maya ve todo esto como una forma de castigo, si castigo para avergonzar a los que han hecho crímenes, para que la familia y los vecinos, sepan que si hacen algo fuera de la norma, se les reprenderá, por lo que se ven condicionados a no intentarlo.

---

<sup>29</sup> Alianza contra la Impunidad, 1996, pág. 14

A lo largo de toda esta lucha de los/as sobrevivientes de las comunidades de Rabinal, persiste la política contrainsurgente ya que la mayoría de los dirigentes que conforman los comités son Ex Pac, manteniendo el poder e imponiendo sus decisiones, tanto las autoridades locales como las nacionales, teniendo siempre el control y así manipular a la población. Un ejemplo concreto es la división entre el área urbana con la rural, la primera en mención tiene la finalidad de dejar a tras el dolor y el sufrimiento para alcanzar el “desarrollo económico” ya que la población urbana cree que el pensar en el pasado genera un estancamiento en el desarrollo socioeconómico de la población. Siendo el área rural la que busca dar a conocer la historia de dolor y sufrimiento, para alcanzar la reivindicación de los pueblos.

¿Podemos entonces hablar de que estamos en un proceso de Reconciliación?

La historia de manipulación que ha vivido el país y mas directamente las comunidades, pobres e indígenas se ve reflejada en los procesos electorales, en los cuales los candidatos hacen discursos con énfasis en la división entre ricos y pobres e indígenas y ladinos, además haciendo promesas de ayudar a mejorar las condiciones de vida, ofreciendo fertilizantes para salvaguardar la economía de las familias, ofreciéndoles dinero para que voten por ellos y proporcionando transporte, para trasladarlos a los centros de votación, y recordándoles que tienen el compromiso de votar por ellos, asegurándose de que así lo hagan. Este proceso hace que los políticos lleguen a las comunidades mas lejanas y olvidadas, las que son visitadas cada 3 años aproximadamente, para vender su imagen diciendo que se identifican con los mas pobres y desposeídos, que actuaran con justicia y mano dura a los que no cumplan la ley. Pero al llegar al poder se olvidan de sus promesas, tal es el caso de la estructura de Gobierno en Rabinal, que realiza su trabajo por

compromiso, siendo un ejemplo la conformación de cocodes, no reconociendo que las comunidades tienen el derecho de hacerlo y que es necesario para el desarrollo de las comunidades, sino por ser un compromiso que el Estado adquirió ante la Organización Internacional, lo que hace que se conformen sin poder de exigir y tomar las decisiones que les corresponden como representante de sus comunidades, ya que el poder está concentrado y si se permite se pierde. Según Martín Baró “El poder permite a quien lo posee imponer su voluntad a los otros”<sup>30</sup>. Un ejemplo de toda esta lucha de poder fue el caso del monumento para dignificar a las víctimas donde se hizo evidente la división que ha sido creada entre el Rabinal urbano y el rural, todo esto como una política económica nacional de exclusión, discriminación y racismo.

En el momento actual se evidencia que la violencia es el resultado de la historia, que poco a poco nos va deshumanizando, para que se justifique la misma (la propia violencia), ya que existe una alta vulnerabilidad por todo lo vivido años atrás, por la división de clases o grupos sociales, Martín Baró se refiere a que los “sistema social no son producto de la interacción espontánea de las personas al interior de una sociedad, sino el resultado de un balance de fuerzas en la confrontación de los intereses propios de cada grupo; los grupos con más poder imponen a los demás sus intereses, y el dominio se extiende precisamente en la misma medida en que su poder desborda al poder de los demás en las diversas áreas de las relaciones sociales” se evidencia con los que delinquen la ley, incluyendo a las autoridades que velan por la seguridad ciudadana. Realizan una limpieza social, la cual se justifica con que cada asesinato que se ejecuta, es por que pertenece a grupos que delinquen “o por que deben algo”.

---

<sup>30</sup> Baró, Ignacio Martín: Sistema Grupo y Poder, Pág. 92

## **Eje Económico/Ecológico**

Rabinal pertenece al Departamento de Baja Verapaz, con una extensión territorial de 501 Km<sup>2</sup>, con una altura al nivel del mar de 973 metros, la cual tiene una distancia de 175 kms con la ciudad capital, de clima tropical. Conformado por una población de más de 40,000 habitantes, pertenecientes mayoritariamente a la etnia maya Achí y una cuarta parte pertenecen al pueblo no indígena o llamados “ladinos”.

Rabinal es conocido por su naranjas jugosas que solo se dan en la comunidad de San Rafael en los meses de octubre a febrero, También por las familias que se dedican a la artesanía cerámica moderna, con técnicas recientes el cual ayuda a que se abra mercado nacional e internacional; artesanía tradicional (ollas, güipiles, petates, guacales, etc.). el cual es un grupo muy reducido el que tiene oportunidad de conservar y dedicarse a ese trabajo.

La mayoría de las familias del municipio cosecha el maíz, frijol y manía para su propio consumo, ya que van para el cuarto año de sequía, por que la mayoría de terreno es árido y no se cuenta con agua.

Debido a la escasez de recursos económicos algunas familias se ponen de acuerdo entre vecinos para sembrar, algunos cuentan con tierra, otros con la mano de obra o con la semilla. Luego se reparten la cosecha, esto sucede con algunas personas que tienen la fortuna de compartir lazos de confianza y también tierra. Otra fuente de ingresos es la crianza de gallinas, cerdos, venta huevos o legumbres para vender en el mercado o plaza los días jueves y principalmente los domingos.

Además por la falta de recursos, los miembros mayores de las familias o las familias enteras, tienen que migrar a las fincas para trabajar en el corte de café o caña, abandonando la casa. También los niños en edad escolar tienen que trabajar y dejar a un lado la escuela, ya que es una forma de conseguir más recursos para poder sobrevivir.

Estas formas de ganar algunos centavos es bastante injusta, ya que no les pagan bien en las fincas, donde obtiene sueldos de Q. 800 a Q. 1,000 por mes aproximadamente, eso si tienen suerte. Otra forma de ganar dinero mas accesible sin emigrar, es pelar pepita de ayote (despepitar), lo que representa Q.8.00 por veinte libras peladas que les lleva de tres a cinco días para terminar y entregarla en el pueblo. A pesar que la ley establece que el sueldo mínimo es arriba de los Q.1,000 la población sobrevive con un sueldo mucho mas bajo, siendo una de las causas que en la plaza del pueblo, encuentran precios más accesibles.

Los mejores empleos para profesionales y no profesionales, son ocupados por personas del centro del pueblo, que son mayoritariamente ladinos/as. Toda esta pobreza y discriminación en los medios de producción, es la que se evidencia a diario en las comunidades de Rabinal, ya que los proyectos productivos o autogestionados no son muy bien recibidos por las personas, ya que han tenido malas experiencias en otras ocasiones, y lleva a creer que la contrainsurgencia estaba pensada para destruir y aniquilar la confianza entre ellos y con todo esto hacerlos mas egoístas y caer en el interés personal. Esto se evidencio durante el trabajo ejemplo de ellos es que las comunidades de Panacal y Desplazados de Chitucán que viven en Nimacabaj, aceptaron un proyecto productivo el cual era grupal, pero ellos se lo dividieron, marcando así el individualismo, la institución que lo estaba proporcionando accedió a esta decisión, esto muestra de la falta de compromiso social y que las instituciones caen en el asistencialismo, entrando sin conocer las necesidades de la población, las cuales lo reciben por que representa una ayuda inmediata para las familias.

Tanto fue y esa destrucción que no piensan en el futuro sino que viven el hoy por lo que se contribuye a que el ser humano, sus tierras y

todo el entorno decaiga, todo esto reflejado en la deforestación, provocando trastornos climáticos en el área estudiada.

Los espacios naturales de Rabinal, en estos últimos tiempos ha generado relieve al clima tropical, que ha influido en la flora, fauna, vegetación, economía y actividad humana. La intervención humana sobre los espacios naturales de las comunidades rabinalences se ha traducido en una disminución considerable del bosque, por la urbanización, la contaminación de quebradas, etc. También se observan cambios en el paisaje ya que los árboles constituyen fuentes de supervivencia para los hogares. Pero aparte de ese corte de leña sucede que en las últimas áreas de bosque que tienen, como lo son las comunidades de Los Mangales, Chitucan, Cancun y parte de Río Negro, lo están perdiendo debido a que vendieron tierras, y el actual dueño abrió carretera la cual les pareció muy importante ya que con esto, se les facilitaría el acceso y alcanzarían el desarrollo. Esto trae como consecuencia que saquen toda la madera que hay y ahora con esta situación, la población se ha dado cuenta de la problemática a largo plazo que pueda atraer estas acciones, como el hecho de agotar los recursos naturales. Las comunidades veían esto como una forma de mejorar su condición de vida, debido a la falta de recursos básicos que padecen. Según el índice de Desarrollo Humano el 78.6% de la población rabinalence es pobres y 31.5% es de extrema pobreza, dentro de estos índices la población rural pobre es el 69.7%, siendo 81.8% indígena<sup>31</sup>. En el año 2001 los índices de pobreza eran del 68.85% y de extrema el 27.57%, lo que lleva a aclarar que no ha habido avance alguno. En este país “la pobreza es intergeneracional. Es decir, la pobreza es una condición que se transmite de padres a hijos”<sup>32</sup>. Esto evidencia la

---

<sup>31</sup> INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2005, Diversidad Étnico-Cultural: la Ciudadanía en un Estado Plural. Pág.. 325 al 334

<sup>32</sup> El Drama de la pobreza en Guatemala. Pág.. 23

búsqueda desesperada de desarrollo, que manifiestan estas comunidades y el poco interés del Estado.

Todas estas situaciones ha llevando a la población maya - Achi, a priorizar sus necesidades básicas, a pesar de su relación recíproca con la naturaleza.

## **Eje Social/Cultural**

### **Educación**

“La educación es básica para el logro de un desarrollo armónico y equitativo. Hay una relación estrecha entre la ignorancia y pobreza, entre ignorancia y subdesarrollo. Solo la educación disipará la ignorancia, abriendo cauces al desarrollo del país y de todos los guatemaltecos”<sup>33</sup>. Con respecto a este tema Rabinal cuenta con educación formal, en el área urbana con escuelas públicas y privadas desde el nivel de preprimaria hasta nivel superior (extensión universitaria), Academia de Lenguas Mayas, Mecanografía y Computación, acceso a bibliotecas y museo. En el área rural solo algunas comunidades cuentan con educación preprimaria y primaria. El nivel básico y diversificado esta solo en el área urbana de Rabinal por lo que los jóvenes tienen que viajar al pueblo. Los que tienen familia que los apoya, tienen que hacer mucho esfuerzos tanto económicos y físicos, caminando o viajando en bicicleta, otros utilizan el transporte colectivo (pick up, camión o microbús). Este es un grupo muy pequeño debido a todos los factores antes mencionados.

Es interesante que muchas de los sobrevivientes han luchado para salir adelante apoyándose entre ellos, por eso un grupo de personas desplazados de la comunidad de Río Negro, se organizó para formar un instituto el cual tiene educación básica y gestiona para conseguir becas de

---

<sup>33</sup> Ibíd. Pág. 20

nivel diversificado, lo cual a ayudado a que muchas familias apoyen a sus hijos para estudiar.

Durante muchos años se ha venido incrementado el índice de analfabetismo lo que ha llevado a instituciones como CONALFA a alfabetizar en algunas comunidades de Rabinal.

Esa inquietud de hombres y mujeres, de salir adelante ha hecho que grupos de mujeres se motiven en aprender a escribir, como indica una señora con la cual se compartió: “aunque sea a escribir mi nombre”. Según datos presentados por el Ministerio de Educación con su programa de Alfabetización CONALFA, tienen el 83.56% de cobertura en el municipio, de los que se inscriben el 82% siendo el 33% que se retira, el 50% restante termina<sup>34</sup>.

La educación han sido solo en el idioma español o “castilla” y para los hijos varones, esto impuesto por el grupo dominante, lo que ha obligado a los Maya achi, dejar a un lado su idioma natal, con tal de aprender en la forma oficial. Llevándolos a hacer un esfuerzo grande y principalmente las mujeres, ya que la mayoría son analfabetas debido a que sus padres no las dejaban asistir a la escuela por que tenían que ayudar en la casa, algunos hombres en cambio los dejaban que aprendieran a leer y escribir. Ellas han visto la necesidad de aprender en el idioma castellano, ya que los textos que se utilizan son en dicho idioma.

Algunas organizaciones han creado proyectos de educación en la cual se lucha para mantener el idioma achi antiguo el cual, en el transcurso de los años se ha ido modificando, debido al cambio generacional, que en los últimos años, se ha basado en aprender el y en el idioma castellano. Todo esto lleva a pensar que su motivación se limita durante su enseñanza, ya que este aprendizaje no trasciende, en su que hacer como sujeto transformador.

---

<sup>34</sup> CONALFA, Pág. 1-2

Esto ha preocupado a instituciones como; la academia de lenguas mayas la cual ha tratado de fortalecer la enseñanza en el idioma Maya-achi. No se logra del todo ya que, las escuelas públicas de Rabinal lo ven solo como un curso extra de su pensum de estudios.

Los conocimientos de los abuelos y abuelas, los padres, madres sobre las tradiciones orales, se ha quedado por un lado ya que tienen que regirse por el idioma dominante. Pero la lucha es constante ya que dentro de los hogares la mayoría de padres son bilingües, ellos hablan el idioma achi tratando de transmitírselo a sus hijos.

Dentro de la educación no formal están los talleres que proporciona el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) los cuales no tienen mucho acceso debido al costo de los materiales y que se imparten en el casco urbano, siendo un numero muy reducido de personas que pueden asistir debido a los factores antes mencionados y por que son actividades que no parte de las necesidades comunitarias.

### **Salud- Cultura**

También los conocimientos de los abuelos y abuelas, sobre la salud se han ido perdiendo, debido a que fueron atacados y tomados como brujos o hechiceros. Actualmente un pequeño grupo de rabinalences esta retomado la medicina natural y también acuden a los sacerdotes mayas ajquij y/o ajquijaw en busca de sanación.

La salud por medio de lo natural son creencias que han venido de generaciones, debido que en la antigüedad se utilizaban hierbas para la curación, todo esto se fue perdiendo por el componente místico que tenían estas curaciones por la imposición del grupo dominador y la implementación de la ciencia la cual trajo consigo la curación de las enfermedades por medio de medicamentos químicos.

En cuanto a la salud formal, Rabinal cuenta con clínicas privadas y un centro de salud, el cual es atendido por un médico, enfermeras/os y un grupo mas grande de personal administrativo. Las personas que asisten en su mayoría son los comunitarios rurales, los que tienen que llegar antes de las ocho de la mañana para poder alcanzar número, ya que el personal no se da abasto y atiende hasta las 11:00 a.m. (hacen números para tener un límite de atendidos durante el día). Si llega después no lo atienden, no importando si caminó cinco horas para llegar. Tienen que regresarse con el dolor ya que no cuentan con dinero para asistir a una clínica privada, regresando a su casa con el dolor y sin medicamento para calmarlo, por muy grave o leve que sea la enfermedad, y volver a madrugar el siguiente día. Y si los atienden solo le dan la receta para comprar el medicamento y al final no lo compran, debido a que no cuenta con dinero y se quedan igual, con la enfermedad y sin saber que es lo que tienen.

Por toda esta falta de recurso básico aumenta la tasa de mortalidad en el municipio, siendo principalmente por enfermedades y dolencias que atacan el aparato respiratorio, infecciones respiratorias en general, neumonías y bronconeumonías, las otras por índole gastrointestinal, parasitismo intestinal y enfermedades diarreicas<sup>35</sup>. La mayoría de comunidades cuentan con centros de convergencia los cuales son utilizados nada más como salones para reuniones, ya que no se brinda el servicio para lo cual están hechos. Hay estructura pero no personal, esto es el denominador común de todo el país, ya que se desviven en tener bonitos edificios pero solo eso, tal es el caso de Rabinal, que inicio el trabajo de ampliación del edificio, pero nada de contratación de personal, ni medicamento para brindar el servicio. Por lo cual fue construido.

Toda esta ineficiencia en la salud, que es obligación del Estado velar y a que toda persona tiene derecho no se cumple, debido el poco interés

---

<sup>35</sup> *Ibíd.* Pág. 25

del Gobierno de proporcionar estos servicios básicos, Esto contribuye a que en Guatemala se fomente la tasa de morbilidad principalmente en personas de muy bajos recursos e infantes.

La falta de atención medica y la de nutrientes en la alimentación de esta población, ha hecho que durante años no se prevenga la desnutrición la cual es más evidente en los niño que son la esperanza y el futuro, de los cuales el 69% presentan este flagelo crónico ya que “la desnutrición se concentra además en la población indígena, el área rural y en las región de Nor y Sur Occidente y la región Norte del país”<sup>36</sup>. Por esto algunas instituciones ONG’s han creado programas para formar y capacitar, comadronas y promotores de salud. De los cuales las comadronas son las que tienen más aceptación debido a que llevan años ejerciendo esta profesión.

A pesar de todo esto, lleva a pensar que esta situación ha condenado, al futuro de Guatemala, antes de nacer al subdesarrollo.

---

<sup>36</sup> Diversidad Étnico-Cultural: INFORME NACIONAL DE DESARROLLO 2003, Pág. 17

## **CAPITULO V**

### **Análisis y Discusión de Resultados**

El Ejercicio Profesional Supervisado, se llevó a cabo en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz, se inició con una visita en el mes de octubre del año 2004, en donde se tuvo un encuentro con la población rabinalence, se continuo con varias visitas de observación y con contacto a la institución asignada. El proyecto fue aprobado en enero, para iniciar en el mes febrero del 2005, se trabajo conjuntamente con la institución Proyecto Reconciliación, a través de su intervención y acompañamiento en las comunidades, donde se ejecutó el proyecto bajo el título “Proceso Psicosocial de Denuncia y Expresión Testimonial provocado por el Conflicto Armado Interno y sus Repercusiones en el marco del Programa Nacional de Resarcimiento en comunidades de Rabinal, Baja Verapaz”. Donde se llevaron a cabo varias actividades como parte del plan de trabajo.

Una de ellas fue plantear una problemática latente que reflejara las problemáticas psicosociales que viven las comunidades de Rabinal, en el actual proceso de Resarcimiento, esto llevo a fundamentar teóricamente las experiencias vividas, las cuales se plasman en el marco referencial. Con esas vivencias se pudo hacer un análisis de contexto el cual refleja la ideología que ha sido trastocada por intereses de los dominadores, las condiciones de pobreza, discriminación, exclusión y los índices de desarrollo. Con la experiencia se intento plasmar la teoría y la práctica utilizada, lo que intenciono un proceso encaminado a la praxis.

Hubo un proceso de inserción para apoyar al equipo que se estableció para tomar los testimonios de las víctimas del conflicto armado de esa región, en donde se evidenció el dolor de recordar el vacío que dejaron sus familiares (padres, hijos, esposos/as) en las masacres llevadas a cabo en

los años del '80 al '83. Se manifestó el miedo, temor y represión que todavía se vive en las comunidades ya que se convive con los victimarios.

Asimismo se realizó un proceso de acompañamiento para que realizaran denuncias ante el Programa Nacional de Resarcimiento PNR. En este proceso se acompañó a varias comunidades entre las cuales están; Pa'kux, Río Negro, Chitucán, Canchún, Nimacabaj, Chichupac, el Sauce, Pa'ooj, Xesiguan, incluso de la comunidad del Progreso del municipio de San Miguel Chicaj y otras más.

Durante el proceso de inserción se fueron conociendo las comunidades, en algunas de estas en años anteriores se había realizado acompañamiento por parte de epesistas, por lo que el comité de viudas de la comunidad de Panacal demandaba este acompañamiento, lo que llevó a interesar y acompañar a este grupo.

Este comité está integrado por las sobrevivientes del conflicto armado, que con gran valentía se organizaron hace 13 años, con el objetivo de encontrar a sus esposos, hijos, hermanos, padres, quienes fueron detenidos-desaparecidos en el año 1981 en un número aproximado de 47 hombres. Dentro de estas acciones violentas estas mujeres sufrieron ultrajes y violaciones sexuales para demostrar por parte del victimario que era un castigo por no ser afines al ejército, según manifestaron las viudas a través de los testimonios.

Con las visitas a las comunidades, se pudo compartir esta etapa de dolor y sufrimiento que llevan en el corazón y en la cabeza las y los dolientes. A pesar de todo eso, luchan por salir adelante y se arman de valor para denunciar lo sucedido e inician el proceso de búsqueda de sus familiares hasta hoy en día. Algunas siguen buscando en las exhumaciones que realizan organizaciones no gubernamentales del área como Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial ECAP, Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la violencia, de

Baja Verapaz. Maya Achi ADIVIMA, como resultado de este esfuerzo ya se identificaron ha algunas víctimas lo que las y los a dejado con esperanzas de seguir adelante, como lo manifestara una de las comunitarias: “por que el alma ya se encuentra descansando”<sup>37</sup>.

En el compartir en el comité de viudas se propiciaron visitas domiciliarias, en donde se pudo tener un contacto directo, se conoció su cotidianidad, la cual permitieron compartir incluyéndolos en sus actividades diarias.

Este comité de viudas ha propiciado que las comunitarias adquieran valor para contar sus vivencias sufridas durante los años de guerra interna y posterior a esta. Las reuniones han ayudado a que las mujeres no pierdan las esperanzas y las motiva a seguir adelante exigiendo lo que les corresponde a través de la organización, la cual ha ayudado de alguna manera para iniciar la reconstrucción del tejido social. Asimismo ellas han participado en las asambleas generales a nivel nacional, donde se han informado de los avances del PNR y se han organizado con otros municipios y departamentos, tomar acciones para que se haga efectivo el resarcimiento.

Durante el trabajo del EPS, se compartió con este grupo donde se pudo percibir el esfuerzo que hacen como mujeres de tener un espacio de involucramiento en el proceso de dignificar su vida y la sus familiares, tomando en cuenta que estos espacios son muy restringidos para la mujer ya que por mucho tiempo han sido discriminadas, (por ser mujeres, indígenas y pobres).

Recientemente se integraron a los comités pro-resarcimiento para ser atendidas, escuchadas y ser tomadas en cuenta para conocer los avances de los mecanismos para ser resarcidas.

---

<sup>37</sup> Testimonio recabado verbalmente.

El grupo reflexionaba lo difícil que ha sido llegar a la instancia de recibir un reconocimiento económico, pero que esto no compensa el dolor por la pérdida de sus familiares y que no olvida el vacío que les dejó el conflicto armado.

Uno de los logros más importantes para los sobrevivientes es que se eligiera en agosto del 2005, al municipio de Rabinal como sede regional del Programa Nacional de Resarcimiento, debido a la lucha y perseverancia que han tenido durante años, lo cual significa para la población el cumplimiento del compromiso y la esperanza del resarcimiento.

Se propicio con el comité de viudas de Panacal llevar a cabo reuniones con la oficina del Programa Nacional de Resarcimiento en Rabinal, para que explicarán las formas de resarcimiento y los requisitos que deben cumplir para recibirlo, en donde las comunitarias manifestaron que habían dificultades ya que dentro de los requisitos esta la presentación de documentos de los familiares desaparecidos, por que no contaban con ellos y no recordaban ni la fecha de nacimiento, ni los nombres completos de sus familiares y cuando se ha dado las exhumaciones no han tenido dinero para sacar certificación de defunción, por lo que acordaron, que por grupos irían a buscar estos documentos (partidas de nacimiento, bautizo, certificados de matrimonio y certificados de defunción), demandando el apoyo de la epesista.

Actualmente se empieza a ver resultados del trabajo de las comunidades ya que el Programa Nacional de Resarcimiento entrego un primer cheque de Q. 9,000.00 parte de la indemnización a 200 familias de diferentes comunidades, que llenaron los requisitos establecidos.

Durante la convivencia se estableció confianza, que contribuyo a la apertura de comunicación entre la población y la epesista. Otro momento fue el compartir con ellos en sus Ceremonias Mayas, su cultura y sus costumbres. También su lucha en la construcción de un monumento en el

parque central de Rabinal, para que se sepa la verdad y se reconozca a sus familiares desaparecidos, como una forma de dignificación. En este proceso se evidenció las diferencias entre los pobladores, ya que algunas personas del casco urbano manifestaron su descontento en la construcción, mientras que las personas del área rurales intencionaron y apoyaron dicha construcción. Se motivó y apoyó a las personas en la lucha de sus objetivos, para que no se olvide la historia y de esa forma continuar la lucha por su dignificación.

Durante el compartir con los y las comunitarias se fueron conociendo algunas formas de pensar y el actuar ante las problemáticas cotidianas con las cuales se trató de abordar el fenómeno de la conciencia dice Marx la conciencia “consiste en una forma cualitativa de la psiquis, la tarea de la ciencia psicológica consiste en explicar científicamente el papel activo de la conciencia”<sup>38</sup>, con la interacción se trató de que reflexionaran y analizaran el problema y así buscar la solución, esto se logró a través de las reuniones, visitas domiciliarias y las asambleas.

Se observaron en la población manifestaciones de represión que todavía viven las víctimas en el interactuar con los victimarios, quienes son sus vecinos inmediatos. Se reflexionó con algunos de ellos la complejidad de esta interacción. Aunque todavía están los recuerdos de ese dolor y sufrimiento, las víctimas y victimarios se ven obligados a formar parte de los comités Comunitarios de Desarrollo (cocodes). Durante este acompañamiento se evidenció que la ley establece que hay un número limitado de cocodes ante el Consejo Municipal de Desarrollo (comude), por lo que este decidió reestructurar y formarlos como comités de segundo nivel, en el cual se debían unir comunidades que fueron víctimas (Buena Vista y Patixlan) con comunidades de victimarios (Xococ), lo que llevó varios intentos de diálogo con las comunidades. A pesar de su resistencia,

---

<sup>38</sup> A.N. Lontiev: Actividad Conciencia y Formalidad. Pág. 26

aceptaron esa unión, dejaron claro cual era el motivo por el que se organizaban con ellos, es el hecho de lograr proyectos que los beneficien y para contar con el apoyo para conseguir el desarrollo comunitario. Esto se llevo a cabo, quedando como representantes, uno de cada comunidad. Esta situación es difícil de determinar debido a su complejidad. Toda esta situación evidencia el poco interés y la poca conciencia de las autoridades ante estos problemas ya que ellos solo buscan cumplir lo establecido por la ley.

Se trato de reflexionar y juzgar el discurso de las instituciones del Estado y de las ONG's con las viudas, a través de preguntas que generaron discusión de las comunitarias, por ejemplo; ¿En que les han ayudado los proyectos gestionados por el gobierno y las ONG's? Esto fue difícil debido a que las personas por las condiciones socioeconómicas aceptan los proyectos, también algunas instituciones no manejan el idioma de la población y no cuentan con un traductor. Por estas razones la población no llega a conocer a cabalidad el proyecto y el beneficio que este pueda tener, lo que llevó a observar que la mayoría de la población no hace una crítica al asistencialismo institucional, ya que aceptan su "ayuda" por las condiciones históricas que han tratado de anular la subjetividad del ser humano. Con esto se logro que algunos pobladores discutieran estas situaciones que viven a diario.

## **CAPITULO VI**

### **Conclusiones y Recomendaciones**

- Se utilizó la Investigación Reflexión Acción para el trabajo de EPS, que está basada en la acción social, para el trabajo comunitario, parte de la realidad, de las necesidades y de la problemática de la comunidad, lo que permitió investigar desde la comunidad teniendo un contacto directo con la población.
- Al realizar el trabajo comunitario los epeistas, se encuentran con algunos obstáculos teóricos - metodológicos, debido a que el pensum de estudio, de la carrera es tradicionalista adaptado al sistema positivista, que no permite ver la realidad y mucho menos cuestionarla. Siendo el trabajo comunitario el que lleva a conocer las necesidades tanto individuales y del colectivo, partiendo de la otredad desde su entorno y de su cotidianidad.
- El sistema impone un idioma que favorece a los grupos dominantes, dejando a un lado el idioma natal de cada grupo étnico, ya que la información y la educación están en el idioma “castellano”, esto no se acomoda al contexto local, y tampoco les interesa utilizar metodología popular. Teniendo que ser los grupos étnicos los que se adaptan a las imposiciones del sistema.
- Las instituciones gubernamentales y ONG's no hacen una consulta a las comunidades, para saber lo que necesitan sino que ellos mismo deciden que dar y/o que proyectos implementar, lo que al final no funciona debido a que no lo necesitan ni están motivados.

- La Educación Popular es una metodología que proporciona herramientas para analizar, reflexionar y replantear ideas, a cuestionar la realidad, que lleva a propiciar la búsqueda de respuestas y a encontrar las soluciones adecuadas....
- El resarcimiento en su aspecto de compensación económica, para los sobrevivientes del Conflicto Armado Interno es primordial, debido a la crisis económica, la cual no cubren las necesidades primarias, (alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud).
- El estado de Guatemala no muestra interés social, ante las problemáticas surgidas de muchos años, lo que lleva a estar en un índice mucho más bajo de desarrollo.
- Por el poco interés político del Estado, no hay avances significativos en el Programa Nacional de Resarcimiento, ya que lo están utilizando como una estrategia política.
- En la intervención del trabajo psicosocial se utilizó técnicas participativas que llevaron a las y los comunitarios a reflexionar las problemáticas, que reflejaron las necesidades cotidianas y su complejidad.
- Se reflexionó con las comunitarias del comité de viudas la importancia de conocer y exigir sus derechos, lo que reflejo la ineficiencia de los encargados de brindar la información. Pero también se observó las necesidades de conocerlos para poder exigirlos.

- Se hizo necesario solicitar a los representantes de Programa Nacional de Resarcimiento, llegaron a la comunidad a explicar las acciones que deben realizar para continuar el proceso de resarcimiento, aplicando técnicas de educación popular y utilizando el idioma local.

## **RECOMENDACIONES**

- Que sea prioritaria la preparación, asesoría y acompañamiento que deben tener los epesistas desde el inicio del proceso debido a que viene de un contexto y una realidad ajena a la realidad verdadera.
- Que el pensum de estudio de la Escuela de Psicología, se abra a buscar nuevas estrategias metodológicas, para un mejor desempeño de los estudiantes y profesionales en la búsqueda de la acción social.
- Continuar con el trabajo comunitario en el acompañamiento en las comunidades de Rabinal, especialmente al comité de viudas de Panacal, por el proceso de cumplimiento del Programa Nacional de Resarcimiento.
- Que las instituciones publiquen la información en cada uno de los idiomas, que se dará a conocer, para que exista una mejor comprensión de la información. Y así se empoderen para retomar el uso de la palabra y con esto ser propositivos.
- Que las instituciones que trabajan para el desarrollo de Rabinal, realicen un diagnóstico en las comunidades de las necesidades urgentes que tiene la población, para partir de esa necesidad.
- Que los epesistas, aprendan el idioma local, para que no se les dificulte al interactuar con los comunitarios ya que si utilizan traductor, se pierde la esencia del mensaje.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Bert Janssens/ Elisabeth Biesemans. IDENTIDAD ACHI / JUMAJ WACH AJCHIQAWACH. Glifos. 149 Pág...
2. CONOZCAMOS EL PROGRMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO. Folleto 2004. 8 Pág...
3. EL DRAMA DE LA POBREZA EN GUATEMALA. Guatemala, enero 2001. 43 Pág..
4. Gacitúa, Estanislao, Sojo Carlos. EXCLUSION SOCIAL Y REDUCCION DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA. Editores FLACSO, Costa Rica: 2000. 310 Pag..
5. GENOCIDIO, COMO LA EXPRESIÓN MAXIMA DEL RACISMO. CALDH, 2004. 10 Pág..
6. Gomez Jasso, Liza Yasmin; Flores Osorio, Jorge Mario. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGA COMUNITARIA. Editorial. Cedet, 1ra. edición, México: 1999; 119 Pág...
7. González Rey, Fernando Luís. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN Psicología. Editorial Thomson, 1era Edición, México: 2000. 126 Pág...
8. GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO. Comisión del Esclarecimiento Histórico. 1era Edición, Guatemala: 1998. 85 Pág...

## 9. INFORME PRESIDENCIAL

10. León, G. Orfelio - Montero Marisa. METODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN. 3era. Edición. Mc.Graw Hill 2003. 165 Pág...
11. Kanory González, Joel. RESUMEN DEL INFORME DE LA COMISION DEL ESCLARECIMIENTO HISTORICO, 1ERA. Edición. 2000. 250 Pág...
12. Martín Baró, Ignacio. ACCIÓN E IDIOLOGIA. Editorial UCA, onceava edición 2001, 460 Pág...
13. Martín Baró, Ignacio. SISTEMA GRUPO Y PODER. Editorial UCA, Quinta edición 2004, 415 Pág...
14. Martín Baró, Ignacio. PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA GUERRA: TRAUMA Y TERAPIA. Editores UCA, San Salvador: 1990. 520 Pág..
15. OJ K'ASLIK "ESTAMOS VIVOS". Recuperación de la Memoria Histórica de Rabinal. Museo Comunitario Rabinal Achi. Rabinal, Guatemala: julio 2003. 300 Pág...
16. Programa Nacional de Resarcimiento. Folleto: 2005
17. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala. INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2003. Guatemala, 2003. 314 Pág.

18. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala. INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2005. Guatemala, 2005. 423 Pág.
19. Propuesta de Guía Metodología por áreas Temáticas para la Capacitación de Promotores de Salud y Comadronas Tradicionales, ASECSA, Chimaltenango, Abril 1998.
20. REMHI. Oficina de Derechos Humanos de Arzobispado. 1era Edición, Guatemala: 1998,
21. SEGEPLAN. ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE LA POBREZA. Gobierno de la República de Guatemala. Guatemala, 2002. 100 Pág...
22. Suazo, Fernando. LA CULTURA MAYA ANTE LA MUERTE. Daño y Duelo en la Comunidad Achi de Rabinal. Editores Siglo Veintiuno. Julio 2002. 108 Pág...
23. Tecú, Jesús. MEMORIA DE LAS MASACRES DE RIO NEGRO. Rabinal, Guatemala: 2000. 275 Pág...

***ANEXOS***

Señor Presidente  
Programa Nacional de Resarcimiento  
Su Oficina  
Presente

## **IDENTIFICACIÓN**

Yo, A P.I.X, de cincuenta años de edad, guatemalteca, casada, ama de casa, con domicilio en la aldea Chuacotz'ij de este municipio, con cédula de vecindad Ñ-15 27,453 extendida por la municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, me presento a la Oficina Municipal del Programa Nacional de Resarcimiento, con sede en Rabinal, con el objeto de hacer la formal denuncia de la desaparición de su esposo J.X. quien contaba al momento de su desaparición con treinta años de edad.

## **HECHOS**

- Denuncio: que en el año de 1982, el ejército de Guatemala y las patrullas de autodefensa civil, acompañados de comisionados militares, asesinaron a mi esposo J. X. después de haberlo torturado, en la aldea Chuacotz'ij, del municipio de Rabinal, de dónde somos originarios. El asesinato de mi esposo como otros más fue ejecutado extrajudicialmente sin mediar ningún motivo, ya que el finado no tuvo culpa de delito alguno. No existió en su momento ninguna acusación formal contra él, tampoco tuvo la posibilidad de presentar su defensa, ni fue presentado ante ningún juez para presentar su declaración. Los restos de mi finado esposo desde esa fecha, siguen estando en un cementerio clandestino junto a tres personas más que igualmente fueron ejecutadas en el lugar en forma violenta.
- Desde esa fecha me he quedado viuda, con cinco hijos menores de edad que son: C. X. de 10 años, G.X. de 8 años, C.X. de 5 años, J.X. de 3 años y M.X. de 1 año.
- Después del asesinato de mi esposo J.X. el ejército, las patrullas civiles y los comisionados militares, nos persiguieron hasta el extremo de hacernos abandonar nuestra aldea, debiendo refugiarnos en las montañas sin comida, sin agua, sin techo y sin ninguna protección. Por toda la persecución injustificada de que fuimos objeto, murieron a causa del frío y de enfermedades mis dos hijos menores de tres y de un años. Igualmente durante esas persecuciones, durante un bombardeo perdí a mi hijo C.X. de 10 años, el cual encontré diez años después, junto a dos tíos míos que también fueron desplazados de nuestra comunidad.

- Por estos hechos, tanto el asesinato de mi esposo, como la muerte de mis hijos menores, declaro responsable al Estado de Guatemala, fue una clara violación a mis derechos humanos y constitucionales, culpando de tan lamentables hechos directamente al ejército de Guatemala, las patrullas de autodefensa civil y los comisionados militares de ese entonces en Rabinal. Lo anterior es una tragedia que hasta hoy en día cargamos con nuestra familia, considerando en base a lo establecido en el Programa Nacional de Resarcimiento que el Estado de Guatemala debe reparar esos daños.
- Más es de incluir el de que el asesinato de mi esposo y la muerte de mis dos hijos, no basto al ejército y sus grupos paramilitares, ellos también destruyeron, robaron una parte y quemaron lo que no se pudieron llevar de nuestras pertenencias; casa, animales, cosechas, enseres domésticos y de trabajo.
- Perdimos además nuestras tierras que se encontraban ubicadas en la comunidad de la Hacienda – Chitucán, con una extensión de 15 cuerdas, 25 varas, tierras que hoy en día están en poder del señor F.P. no teniendo posibilidad de recuperarlas, ya que junto con nuestra casa fueron quemados nuestros documentos que acreditan la propiedad de dicha tierra.
- Asimismo, durante ese periodo fui sometida a la ardua labor de elaborar tortillas y comida para los soldados del destacamento, fui obligada a trabajar sin comida y sin ninguna remuneración económica, en esos tiempos sobrevivimos con los frutos de nuestro trabajo en las fincas de café y algodón de la costa sur, en las cuales ganábamos sólo lo de nuestra comida. Inclusive a mi regreso a la comunidad, fui objeto de malos tratos, de humillaciones y agresiones físicas y verbales por parte del ejército y los paramilitares mencionados con anterioridad.
- Mis tres hijos sobrevivientes, en medio de esa situación, no tuvieron ninguna posibilidad de estudiar en ninguna escuela hasta la fecha, ya que mi situación es de extrema pobreza.

### **POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, DEMANDO ANTE EL ESTADO:**

1. Que se me restituya la tierra que se nos fue usurpada, y que hoy en día esta en manos de uno de nuestros victimarios. Asimismo que se nos restituya la casa que fue destruida y los bienes materiales que se nos fueron robados o destruidos.
2. Que se nos pague el daño ocasionado con el asesinato de mi esposo y la muerte de mis dos hijos menores. Además, que se nos pague el monto económico que hemos dejado de percibir del trabajo de mi esposo por 25 años.

3. Que el Estado reconozca el derecho de mis tres hijos sobrevivientes a estudios, durante los 14 años que se les fue negado.
4. Que el Estado de Guatemala, exhume los restos de mi finado esposo para darles cristiana sepultura, y que se enjuicie a los que resulten responsables.

Firma: \_\_\_\_\_  
A. I. X.

Rabinal, 04 de Julio de 2005.

Víctimas de Rabinal reciben primer pago  
Unos doscientos seis beneficiados con programa  
Por: Francisco González Arrecis, Carlos Grave



El vicepresidente Eduardo Stein, junto a Rosalina Tuyuc, recorrió la tumbas de víctimas del conflicto armado en Rabinal.